



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



FLACSO
CHILE

MANO DURA Y EROSIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA

PERCEPCIÓN CIUDADANA EN ECUADOR



Septiembre, 2024

Lucía Dammert, Sebastián Cutrona, Mary Fran T. Malone,
Jonathan D. Rosen y Manuela Gil.

¹Cómo citar:

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J., & Gil, M. (2024). *Mano dura y erosión democrática en América Latina: Percepción ciudadana en Ecuador*. FLACSO CHILE-USACH. <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>



DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS POLÍTICOS

¹ Este informe ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la FLACSO Chile y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Metodología	5
Resultados cuantitativos.....	7
1. Percepción de seguridad e imaginarios de mano dura.....	10
1.1. <i>Percepción de seguridad</i>	10
1.1.1. Sensación de inseguridad y miedo	10
1.1.2. Experiencias de victimización y agenda mediática.....	12
1.1.3. Seguridad y desigualdad.....	14
1.2. <i>Imaginarios de Mano dura</i>	15
1.2.1. Contexto: Personajes, tendencias y situaciones históricas.....	15
1.2.2. Claves analíticas y concepto de mano dura.....	16
2. Dimensiones de la mano dura	17
2.1. <i>Mano dura institucional</i>	17
2.1.1. Discursos de mano dura e instituciones del Estado.....	17
2.1.2. Mano dura en las instituciones del Estado.....	20
2.1.3. Herramientas de la mano dura institucional.....	24
2.2. <i>Caminos alternativos a la institucionalidad</i>	29
2.2.1. Mano dura encubierta	29
2.2.2. Acción ciudadana	32
Principales conclusiones.....	33
Bibliografía	36

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Principal responsable de la criminalidad en el país, Ecuador 2024 (en porcentajes)	7
Fuente: Elaboración propia en base a Perfiles de Opinión, 2024.....	7
Gráfico N°3: Imagen del presidente de El Salvador, Ecuador 2024 (en porcentajes).....	9
Gráfico N°4: Utilidad de las medidas de mano dura, Ecuador 2024 (en porcentajes)	10

LISTA DE TABLAS

Tabla N° I: Perfiles Grupos Focales.....	6
--	---

INTRODUCCIÓN

El proyecto “*Mano Dura* y erosión democrática en América Latina: Evaluación del interés por *Mano Dura* en Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay”, es desarrollado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile y es financiado por USAID a través de una subvención del Latin America and Caribbean Learning and Rapid Response (LACLEARN). La investigación busca explorar la compleja interacción entre la adopción de políticas de seguridad conocidos como *mano dura*, y la salud de las instituciones democráticas en países con una exposición histórica relativamente limitada a tales medidas. Para ello, se busca conocer la percepción de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de mano dura mediante el desarrollo de una estrategia de trabajo cualitativa, así como cuantitativa que nos permita identificar sus múltiples dimensiones.

El proyecto abarca un conjunto de productos detallados diseñados para ofrecer un análisis integral de cada país involucrado². En primer lugar, se desarrolla un informe de contexto que ofrece una descripción detallada de las condiciones socio-criminales particulares. Además, se elabora un informe nacional que integra un análisis cualitativo derivado de los grupos focales realizados, conjuntamente con un análisis cuantitativo basado en el resultado de las encuestas realizadas. Los principales hallazgos de los informes de contexto y el análisis de país se sintetizan en el resumen ejecutivo. Adicionalmente, el proyecto ha desarrollado un informe comparado que examina y contrasta los resultados obtenidos entre los cuatro países.

La primera tarea es reconocer que el concepto de mano dura tiene múltiples definiciones e interpretaciones en América Latina. Se interpreta frecuentemente como gobierno con mano de hierro (Snodgrass Godoy, 2005) y se utiliza coloquialmente para referirse a la represión (Holland, 2013). Actualmente, un referente clave es el presidente Bukele de El Salvador, cuyo "modelo" se examina en relación con las respuestas anteriores planteadas en América Latina para enfrentar la delincuencia (Dammert, 2023).

En este contexto, se propone una conceptualización que reconoce múltiples dimensiones de la mano dura, destacando cuatro (Cutrona et al., 2024):

- **Mano dura institucional:** Refiere a las políticas que emergen desde la institucionalidad del Estado y se ejercen dentro de los marcos normativos vigentes, como el endurecimiento de penas o el uso formal de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.
- **Mano dura encubierta:** Involucra acciones que escapan del marco normativo y se ejercen de manera discrecional y oculta, incluyendo actos de discrecionalidad judicial, policial e incluso militar.

² Todos los productos del proyecto, así como las grabaciones de los dos webinars con expertos, se encuentran disponibles en la página web <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>.

- **Mano dura performativa:** Consiste en la proliferación de discursos punitivistas que buscan convencer a la audiencia de la urgencia y relevancia del tema de la seguridad ciudadana, sin necesariamente implicar la adopción de iniciativas formales o informales.
- **Mano dura civil:** Reconoce tanto las acciones de la ciudadanía como los discursos de ciertos medios de comunicación que amplifican la narrativa sobre la necesidad de medidas estrictas para el control ciudadano.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló utilizando una propuesta metodológica mixta, compuesta por una estrategia cualitativa que explora la percepción de los residentes de las ciudades de Quito y Guayaquil en Ecuador sobre la mano dura en sus diversas dimensiones, y una estrategia cuantitativa basada en la inclusión de una batería de preguntas especialmente diseñadas en una encuesta nacional.

La perspectiva cualitativa se centró en indagar y profundizar en las percepciones ciudadanas respecto a las políticas de seguridad de mano dura. Para ello, se empleó la técnica de grupos focales, definida por Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2012) como "un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando autoexplicaciones para obtener datos cualitativos" (p. 56). Trabajar en grupos facilita la discusión y motiva a los participantes a comentar y opinar, incluso sobre temas considerados tabú, lo que enriquece notablemente la diversidad de testimonios obtenidos.

Dada la naturaleza del campo y el tema de investigación, en ocasiones, el instrumento metodológico osciló entre un grupo focal y un grupo de discusión (Canales, 2006). Aunque la pauta se diseñó bajo la lógica del grupo focal —buscando aproximarse a las preconcepciones o "experiencia típica" de cada grupo—, hubo momentos en que la conversación derivó hacia la dinámica de un grupo de discusión, permitiendo acceder a ciertos objetos de representación que capturan la atención y adquieren significados específicos durante el proceso de discusión (Canales, 2006). Para capturar las percepciones de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de mano dura, se realizaron 8 grupos focales entre los días 3 y 20 de junio de 2024³.

Buscando representar a diversos perfiles dentro de las ciudades de Guayaquil y Quito en Ecuador, se realizaron grupos focales en distintas partes de las ciudades, con los siguientes perfiles que se especifican en la Tabla I.

³ La coordinación metodológica, así como el trabajo de análisis de la información relevada con las herramientas cualitativas ha sido desarrollada por EKHOS, www.ekhos.cl. En Ecuador colaboramos Perfiles de Opinión como partner local, <https://www.perfilesdeopinion.com/>.

Tabla N° 1: Perfiles Grupos Focales

GRUPO	CIUDAD	SEXO	EDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO	N°
1	Guayaquil	Mujeres	33 - 54 años	Medio bajo	10
2	Guayaquil	Mujeres	18 - 29 años	Medio típico	10
3	Guayaquil	Hombres	18 - 29 años	Medio bajo	10
4	Guayaquil	Hombres	33 - 54 años	Medio típico	10
5	Quito	Hombres	55 - 65 años	Medio alto	9
6	Quito	Hombres	18 - 29 años	Medio bajo	9
7	Quito	Mujeres	33 - 54 años	Medio alto	13
8	Quito	Mujeres	18 - 29 años	Medio típico	10
TOTAL					81

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Para la construcción de los perfiles se utilizaron como criterios de segmentación la ciudad, el género, la edad y el nivel socioeconómico.

Para el análisis de los grupos se siguió un análisis de contenido cualitativo con una primera parte deductiva, a partir de la conceptualización de mano dura y una etapa posterior inductiva en la que se crearon categorías nuevas a partir de los datos (Bryant, A. & Charmaz, K. 2007). El proceso de análisis comienza con la transcripción de los registros de audio de cada grupo, para su posterior codificación de forma asistida por el software de análisis cualitativo MAXQDA en su versión 2024. Los resultados, en un esfuerzo por acercar al lector a los datos y mejorar su “palpabilidad” cualitativa (Small, 2022), se presentan mediante la selección de citas bajo los siguientes criterios: 1) citas que expresen con claridad el estado de opinión; y 2) diversidad en las fuentes, de modo que se incluyan citas de diferentes personas dentro del mismo grupo o del mismo país.

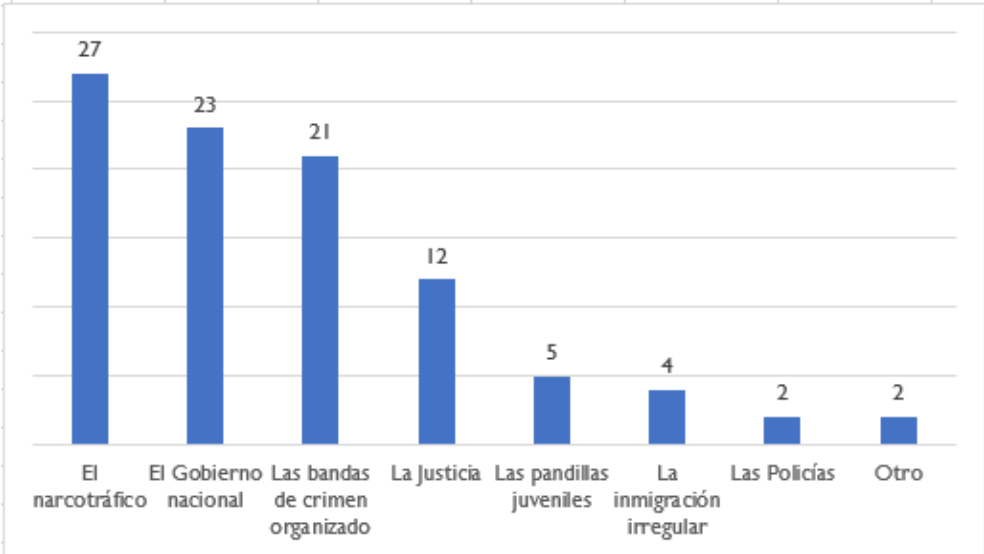
La estrategia cuantitativa se basó en un cuestionario desarrollado específicamente para el proyecto, el cual fue administrado por la empresa “Perfiles de Opinión”, que realiza investigaciones mensuales de opinión pública en las principales ciudades de Ecuador, enfocándose en los indicadores clave de la coyuntura sociopolítica del país. En la versión correspondiente a la primera semana de julio de 2024, se incluyeron seis preguntas centradas en la delincuencia y la percepción de la mano dura. Estas preguntas estaban destinadas a evaluar a quién atribuyen principalmente los ecuatorianos la criminalidad en el país, qué acciones se justifican hoy en día para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia, el conocimiento y aprobación del presidente de El Salvador, así como la disposición a implementar en Ecuador las medidas urgentes del presidente Bukele. Finalmente, se indagó cuán útil consideran los encuestados que es la mano dura en el corto y largo plazo para enfrentar la criminalidad.

La encuesta fue aplicada en la modalidad cara a cara en hogares, con un cuestionario semiestructurado entre el 6 y 8 de julio de 2024. El estudio contempló la realización de una

encuesta probabilística con selección aleatoria de 621 casos, con un margen de error de 4,01 puntos porcentuales a un 95% de nivel de confianza. El grupo objetivo correspondió a hombres y mujeres entre 18 y 65 años de las ciudades de Quito y Guayaquil. El análisis incluye cruces con variables sociodemográficas correspondientes al género, edad y zona geográfica de residencia.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Gráfico N°1: Principal responsable de la criminalidad en el país, Ecuador 2024 (en porcentajes)

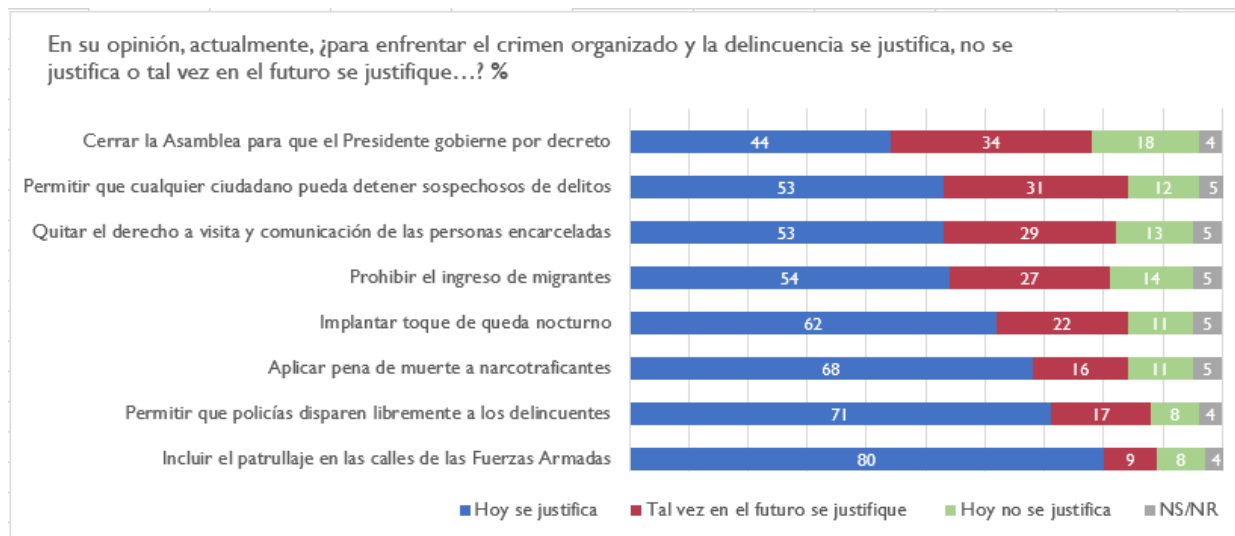


Fuente: Elaboración propia en base a Perfiles de Opinión, 2024

- En Ecuador, más de la quinta parte de los consultados (23%) cree que el narcotráfico es el principal responsable de la situación actual de delincuencia en el país, apreciación que supera el 30% en la ciudad de Guayaquil.
- Para el 21%, la mayor responsabilidad de la situación de delincuencia recae en las bandas de crimen organizado, de manera más pronunciada en Guayaquil (25%), seguido por la Justicia con un 11,61%, acentuado en mayor medida en la ciudad de Quito (14%).
- En relación con el género y edad las tendencias son similares; sin embargo, los hombres y las personas entre 45 a 65 años consideran que el Gobierno nacional tiene mayor responsabilidad de la situación de la criminalidad que las bandas de crimen organizado.

Los resultados revelan que, si bien los participantes de ambas ciudades identifican a los actores criminales como responsables de la inseguridad, esta apreciación es más pronunciada en el caso de Guayaquil. La mayor exposición a la violencia criminal parece apuntalar la valoración de los consultados en esa ciudad, quienes reconocen al narcotráfico y las bandas de crimen organizado como responsables principales de la delincuencia.

Gráfico N°2: Acciones para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia, Ecuador 2024 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a Perfiles de Opinión, 2024.

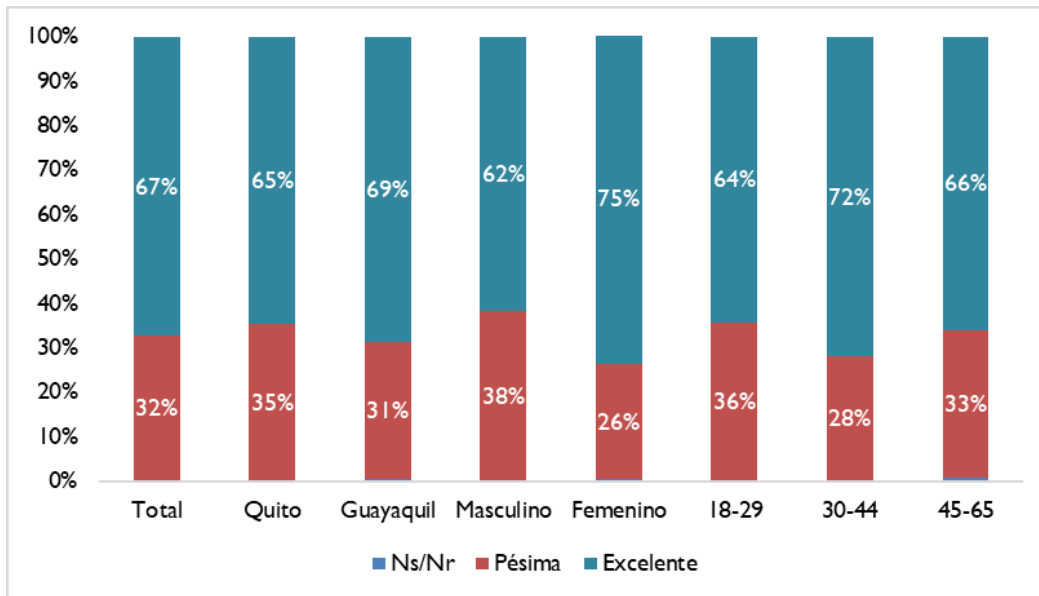
Respecto a justificación de diversas acciones para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia (ver gráfico N°2), el patrullaje de Fuerzas Armadas en las calles es la medida que se demanda más en la actualidad.

Adhiere a esta idea el 80%, de forma más pronunciada las mujeres y el rango de 45 a 65 años. Quienes menos adhieren son aquellos entre 30 y 44 años, pero entre ellos la adhesión a esta idea sigue representando un 77% y teniendo más aprobación que cualquier otra medida en el mismo segmento etario. Al indagar sobre la pena de muerte para narcotraficantes, para el 68% esta medida se justifica actualmente, y se expresa de forma levemente mayor en la ciudad de Guayaquil y en mujeres (70%). Asimismo, el 71% se muestra a favor de permitir que policías disparen libremente a los delincuentes, escenario que ostenta mayor aprobación en la ciudad de Guayaquil (74%). La implementación de toque de queda nocturno está justificada actualmente para el 62% y tal vez en el futuro para un 11%, mientras que un 22% no lo justifica. Se expresan más a favor de que se aplique hoy esta medida en Guayaquil y en el segmento de 45 a 65 años.

En el caso ecuatoriano, el dato contradictorio es la posición de los consultados con respecto al ejecutivo. Por un lado, se responsabiliza—en mayor medida en Quito—al Gobierno nacional por la inseguridad que atraviesa el país, pero, por otro lado, se justifica el potencial cierre de la Asamblea Nacional y el gobierno por decreto para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia (44%).

En cuanto al conocimiento y aprobación del presidente Bukele (El Salvador) se expresa un conocimiento mayoritario que alcanza el 86%, y el 67% tiene una imagen muy positiva del mandatario salvadoreño. (ver gráfico N°3).

Gráfico N°3: Imagen del presidente de El Salvador, Ecuador 2024 (en porcentajes)

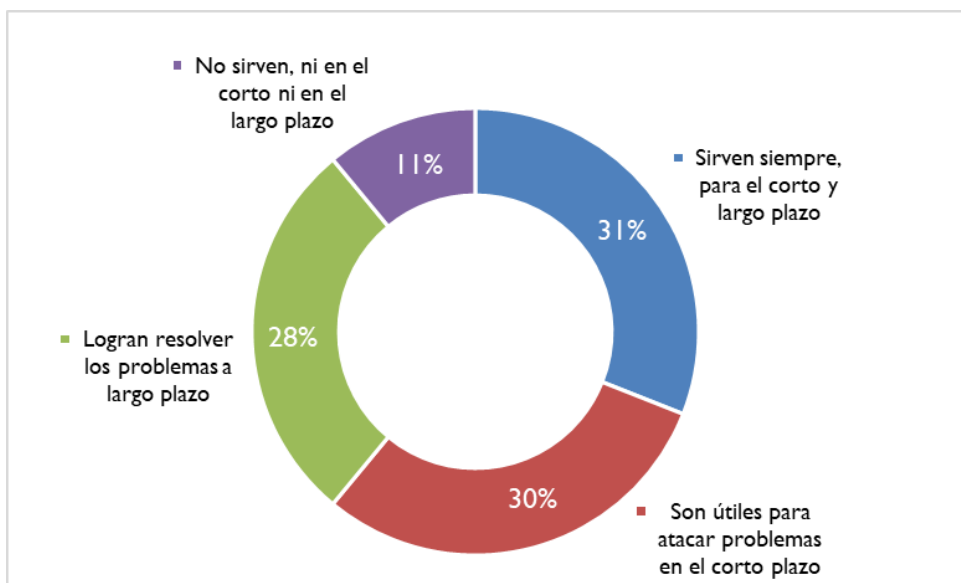


Fuente: Elaboración propia en base a Perfiles de Opinión, 2024.

De las medidas implementadas por el presidente Bukele, aquellas que ostentan mayor aprobación para ser implementadas de forma urgente en el país son: encarcelamiento de jóvenes que hayan cometido delitos a partir de los 12 años (30%), decreto de Estado de Excepción permanente (control de FFAA sobre patrullaje y respuesta) (28%), y construcción de una mega cárcel con estrictas medidas de seguridad e incomunicación (25%). En Quito, en población femenina y entre aquellos de 45 a 65 años, la medida más aceptada es el Estado de Excepción, mientras que en Guayaquil y en el segmento de 18 a 29 años es el encarcelamiento de menores.

Sobre la percepción de la utilidad de las medidas de mano dura (ver gráfico N°4), el 31% considera que las medidas inspiradas en la idea de mano dura sirven siempre, para el corto y para el largo plazo, percepción más acentuada en Guayaquil, en mujeres y en el segmento de 30 a 44 años.

Gráfico N°4: Utilidad de las medidas de mano dura, Ecuador 2024 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a Perfiles de Opinión, 2024.

I. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD E IMAGINARIOS DE MANO DURA

Para adentrarnos en la discusión realizada por los y las participantes de los grupos respecto de las políticas de línea dura y la legitimidad de las instituciones democráticas, es necesario comenzar por abordar las percepciones que tiene la ciudadanía sobre la situación de seguridad del país. En base a distintas experiencias de victimización, así como a partir de la exposición a la agenda mediática actual, muchos participantes señalan sentirse inseguros.

I.1. Percepción de seguridad

Se destaca una sensación general de inseguridad y temor presente en todos los grupos realizados. Esta sensación se encuentra atravesada por las experiencias de victimización y/o exposición a incivildades en la vía pública directa o vicaria, así como también por el rol de los medios de comunicación en la difusión de información sobre delincuencia e inseguridad. Adicionalmente, se identifican algunas reflexiones en torno a la relación entre desigualdad y seguridad.

I.1.1. Sensación de inseguridad y miedo

Durante el desarrollo de los grupos focales, muchos participantes expresaron sentirse inseguros ante el aumento de la delincuencia y la violencia, sintiéndose desprotegidos y con miedo. Se menciona que, si bien durante los Estados de excepción se ha percibido una disminución de la delincuencia, la presencia militar en las calles actualmente no está dando abasto con la crisis de seguridad que enfrenta el país, la cual se encuentra estrechamente

vinculada al aumento del narcotráfico y el crimen organizado, planteando que se encuentran en una “guerra interna”.

“Moderador: ¿Cuéntenme en general qué cosas han cambiado para ustedes en el país, en la ciudad, en el barrio a raíz de la inseguridad?, ¿cómo sienten que está la inseguridad acá?”

Andy: Alta.

Eduardo: Yo creo que ha empeorado.

Andy: Bajó un 3% y volvió a subir.

Moderador: ¿Volvió a subir cuándo?

Andy: Hace 8 meses.

Eduardo: Después del estado de excepción.

Moderador: ¿Qué paso del estado de excepción?

Andy: El primer estado de excepción después de la toma de TC se calmó un 10% pero después del estado de excepción se disparó más”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

“Pilar: Cuando estaban los militares en la calle y los policías hacían más rondas, la gente estaba más tranquila, no cometían tantas vacunas, ni tantos robos, porque no es que se han ido del todo. Los asesinatos igual. Pero a partir, terminando mayo, comienzos de junio, se ha disparado. Incluso en mi barrio yo vivo en el sur, es tranquilo nunca ha habido ni robos, yo vivo en el Mall del Sol, y no había en estas dos últimas semanas, han vacunado locales ha habido robos la gente está asustada no quiere salir, es un sector muy comercial”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 33 a 54 años).

“Moderador: ¿Cuándo el gobierno decretó el estado de excepción en enero dijo que somos un país en guerra ustedes creen que somos un país en guerra?”

Andy: Sí.

Eduardo: Últimamente sí.

Moderador: ¿Está justificado que el presidente haya decretado el conflicto interno?

Andy: Sí. Eduardo: Claro, sí.

Juan: No precisamente guerra con otro país, guerra entre nosotros mismos”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

Esta crítica sensación de inseguridad, si bien trasciende las diferencias etarias, niveles socio económicos y género de los participantes, se ve reflejada en mayor medida dentro de los grupos de clase media baja y de mujeres. Respecto a las diferencias entre ciudades, si bien en los grupos realizados en Quito esta ciudad se percibe más insegura, en los grupos realizados en Guayaquil son mucho más conscientes del aumento de la delincuencia y la violencia.

En este sentido, se alude múltiples veces al cambio en la sensación de seguridad, tanto en cuanto al aumento del delito, como en la diversificación de estos. Se menciona que si bien

anteriormente se encontraban –en menor medida– expuestos a delitos como sicariato, secuestros y asesinatos, existe un aumento percibido en la frecuencia de delitos de mayor connotación social, percibiendo un aumento en los niveles de violencia que se ejercen por parte del crimen organizado y nuevos grupos delictivos, como los denominados “vacunadores” quienes roban armados, con amenazas de secuestros, asesinatos y extorsión.

“Daisy: anteriormente no se veían más crímenes, más muertes, más robos, secuestros, extorsiones ni tan así seguido. Sí se veía muertes, pero no tan seguido.

Agustina: Incluso esto del sicariato se escuchaba, pero no como el pan de cada día para nosotros, especialmente en Guayaquil.

Fernanda: Yo creo que los sicarios está igual que antes, pero lo que ha aumentado es los vacunadores y los secuestros”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Ante el aumento y la violencia de los delitos, muchos de los participantes aluden a la restricción de sus conductas con el fin de sentirse más seguros en su día a día. Entre las estrategias nombradas, destacan: evitar salir de sus casas, no salir de noche, evitar ir a lugares muy concurridos como restaurantes o centros comerciales, no viajar dentro de la provincia por el uso de carreteras, evitar utilizar el transporte público, aplicaciones de taxi o transporte particular, salir sin celular u objetos de valor, entre otras.

“José Miguel: Por ejemplo, tomando la palabra, se evita bastante de pronto pasada de cierta hora en la tarde, casi al anochecer, entrar a un restaurante a servirse algo. Uno ya es temeroso que entran y ‘todos quietos’ y ser víctima de la delincuencia. Salir pasadas las 7 de la noche ya no hay necesidad, si sales, sales en traje mal para que no te roben nada y listo”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

“Susana: Uno no puede salir ni a la esquina.

Camila: Ya uno no puede irse ni a bailar o algo en las noches porque por la inseguridad el miedo no sabe si el taxista mismo nos va a robar.

Paty: Si va en bus, nos roban. Si va en taxi, nos roban.

Ximena: Y si no tengo, me matan. La misma vaina”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Si bien en todos los grupos se ve expresada la necesidad de restringir sus conductas en pos de sentirse más seguros, los participantes de grupos con niveles socioeconómicos más altos, adultos mayores y los participantes de grupos realizados en Quito, serían más propensos a tomar estas medidas.

1.1.2. Experiencias de victimización y agenda mediática

La sensación de inseguridad se encuentra enraizada en experiencias de victimización individual o de personas cercanas, así como en la exposición a incivildades en la vía pública. En las experiencias comentadas, priman los robos con alto calibre de violencia tanto en la calle, como el robo de inmuebles como casas o locales comerciales; destacando la violencia

exacerbada asociada a estos delitos tales como el secuestro y asesinato, como uno de los principales miedos asociados a la sensación de inseguridad.

“Ignacio: A mi hija en la Galo Plaza yendo con un amigo en el carro le pararon, cogieron, le apuntaron, todito le robaron los celulares. A mi hija le cogieron ‘toma, toma’. Le ha dicho ‘pero no me hagas nada, no me topes’, le fueron robando al chico, le pidieron la clave del celular, no se acordaba del susto... ¡pum! le dieron un cachazo en la cabeza. Todas esas cosas han cambiado”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

En cuanto a las diferencias por grupos, las experiencias de inseguridad se ven reflejadas en mayor medida en los grupos de clase media alta, de adultos y de mujeres. Respecto a las diferencias entre ciudades, Quito se percibe más insegura y son los grupos realizados en esta ciudad quienes concentran mayor densidad de experiencias de inseguridad y miedo ante la crisis de seguridad.

Al consultarle a los participantes por qué medios de comunicación se informaban sobre el estado de seguridad del país, y qué medios eran los que les generan más confianza, destacan las redes sociales como los principales canales por los que se informan de lo que acontece en la agenda de seguridad, destacando que les generan más confianza debido a que “se muestran las cosas como son”. En cuanto a los medios tradicionales de comunicación, como la televisión y la radio, varios participantes señalan seguir utilizándolos para informarse. Sin embargo, a muchos les despierta una cierta desconfianza, en tanto perciben una falta de objetividad de ciertos canales, afirmando que divulgan una falsa sensación de seguridad y tranquilidad.

“Moderador: ¿Cómo se informan ustedes en general sobre el país? ¿Cómo llegan a saber sobre lo que pasa en la inseguridad del Ecuador?”

Jorge: Redes sociales.

Cristian: Prensa.

León: Redes sociales informan mejor que la prensa”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

“Moderador: ¿Televisión y radio?”

Renata: No.

Daniela: Cero.

Lissette: Son comprados ellos”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

“Moderador: ¿Por qué creen ustedes que los medios no informan cabalmente de lo que pasa?”

Angela: Por conveniencia.

Fernanda: Para no alarmarnos.

Jenny: Por orden de arriba, del presidente.

Andrea: Porque obviamente ellos no pueden pintarnos a nosotros la realidad.

Mónica: O los intereses que hay de por medio porque ahorita realmente el negocio en este caso de los medios ahorita no les resulta y tienen que ver otros recursos.

Karen: Tienen que indicar calma, tranquilidad, de un país estable”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 33 a 54 años).

1.1.3. Seguridad y desigualdad

La relación entre seguridad y desigualdad puede adoptar dos formas; por una parte, la inseguridad se experimenta de forma desigual en cuanto al territorio, la clase social, la edad y/o el género. Por otro lado, la desigualdad puede ser considerada una fuente del delito. Si se considera cómo se vive el problema de la seguridad, se observa que dos de los principales factores a tomar en cuenta son la edad y el género, siendo las personas mayores y de género femenino quienes mayor percepción de inseguridad tienen (Jirón, 2017).

Del mismo modo, considerando que en Guayaquil, Durán y Samborondón se acumula el 35,1% de los homicidios registrados en 2023 en Ecuador (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023), se puede esperar que los grupos realizados en esta ciudad presenten mayores experiencias de victimización y una peor sensación de seguridad.

Sin embargo, la inseguridad se percibe de forma más crítica en Quito que en Guayaquil, pese a que en esta última ciudad los grupos reconocen en mayor medida los cambios vividos respecto de las características de los delitos cometidos. Igualmente, hemos constatado que en grupos de hombres y de mujeres hay una percepción de seguridad negativa. Por ejemplo, en los grupos de mujeres esto es discutido en mayor medida de forma amplia –como una sensación de inseguridad–, mientras que en los grupos de hombres se profundizó un poco más en las experiencias que han vivido.

Durante la realización de los grupos, algunos participantes plantean una reflexión sobre la desigualdad como fuente del delito, no solo como una característica de la percepción de seguridad. Al respecto, se reconoce que la delincuencia, especialmente a temprana edad, responde a los contextos sociales en los que se desarrolla una persona.

“Verónica: Pero si estamos hablando de delincuencia, creo que ya este es un punto más social, porque hay barrios de escasos recursos. Entonces la gente en estas zonas no tiene acceso a educación, no tiene acceso a la salud y no tiene acceso a trabajos dignos, y la mayoría de estas personas se dedica al trabajo informal, o sea ellos solamente no tienen un trabajo fijo, encuentran trabajo en donde les sale. Entonces no les pueden dar una calidad de vida a sus otros familiares y es aquí donde la delincuencia también empieza, porque si no tienes acceso a una buena educación, porque en tu zona no hay una buena educación o no tienes los ingresos para poder estudiar, la gente empieza a cometer delitos para poder salir adelante. No estoy justificando a los ladrones ni a gente que hace crímenes peores, pero no es que de coger a todos y meterles en el mismo saco cuando no se sabe las condiciones de vida o las condiciones psicológicas que están afectando a estas personas”.

(Grupo N°8, Quito, Mujeres de 18 a 29 años).

Este cruce entre la percepción de seguridad en el país y la desigualdad social presente en la población apareció con más fuerza en los grupos de mujeres, de jóvenes y grupos de sectores socioeconómicos medios. En ellos, los participantes destacan la desigualdad socioeconómica como parte de la crisis de seguridad actual. Se describe, por ejemplo, que en los múltiples estados de excepción que ha tenido Ecuador en los últimos meses, los militares tienen un trato diferenciado con los sectores más acomodados, en donde las multas por transgredir el toque de queda no siempre serían cursadas. Se percibe que, en cambio, estas personas ejercen prácticas corruptas para librarse de estos castigos.

Por otro lado, en algunos grupos se plantea que las personas con más recursos, además de tener mayores libertades para “hacer lo que sea”, pueden optar por otras formas de resguardarse contra la delincuencia, como contratar seguridad privada:

“Gabriela: No hay un seguimiento igualitario para todos, la gente que tiene plata no más sale y hacen lo que sea”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

“Humberto: Yo pienso que esto limitaría bastante porque como dicen que empresas contraten o que comunidades contraten, las personas de bajos recursos no van a poder contratar este tipo de grupos, entonces realmente la seguridad debería ser a nivel país y que el gobierno sea quien se encargue de armar estos grupos o armar estas ideas que ayuden a eliminar la delincuencia, pero en todo nivel, no solamente a nivel que sí tenga recursos”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

1.2. Imaginarios de Mano dura

Frente al concepto de mano dura, se plantean ciertas apreciaciones, aluden a algunos referentes nacionales e internacionales, y describen qué es lo que piensan y sienten sobre las políticas de línea dura.

1.2.1. Contexto: Personajes, tendencias y situaciones históricas

Se mencionaron algunos personajes u organizaciones representantes de la mano dura al interior de Ecuador; entre las que más se repiten destacan: la fiscal general de Ecuador, **Diana Salazar** (15 menciones); el expresidente, **León Febres-Cordero y sus “escuadrones volantes”** (14 menciones); el excandidato presidencial, **Jan Topic** (5 menciones); y el actual presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**⁴ (17 menciones). Al mencionar estas figuras también se hacía referencia a los impedimentos que se les presentaron en el camino a la hora de implementar medidas de mano dura y la necesidad de respaldar a estas figuras:

⁴ Daniel Noboa es un político y empresario ecuatoriano conocido por sus posturas centristas y pro-empresariales que favorezcan el crecimiento económico y el sector privado.

“Francisco: La fiscal ella está haciendo con mano dura y mire como la atacan.

Roberto: Es la única persona.

Moderador: ¿Ella aplica mano dura?

Javier: Ella aplica mano dura”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

Se observa una valoración positiva hacia la presencia militar y a la idea de que estos actores se hagan cargo de la situación de inseguridad que atraviesa el país. Además, se plantea la posibilidad de que vuelvan a instaurar medidas como el “escuadrón volante” del gobierno de León Febres-Cordero, destacándolo como un referente nacional en términos de mano dura. Respecto al actual presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se valoran positivamente sus consultas ciudadanas respecto a las políticas de seguridad y mano dura que debería adoptar para enfrentarse a la crisis de seguridad; sin embargo, existe una sensación de que se queda en el mero discurso y que falta más presencia militar en las calles, y no sólo durante los estados de excepción o periodos álgidos de inseguridad.

Como parte de los personajes internacionales que representan la mano dura destacan: **Nayib Bukele** (15 menciones), **Vladimir Putin** (2 menciones), **Javier Milei** (2 menciones), **Donald Trump** (1 mención), **Kim Jong Un** (1 mención) y **Xi Jinping** (1 mención). Bukele en particular, supone la figura que genera mayor valoración de parte de los participantes, y a quien se tiene como mayor referente para ejercer medidas de mano dura en Ecuador, ya que lograría aplicar mano dura en la política y la sociedad.

“Roberto: Un ejemplo lo del Salvador que hizo Bukele, lo que dice el caballero que no hay que echarle culpa a otro gobierno, Bukele eliminó primero para combatir la delincuencia en El Salvador, primero eliminó la corrupción todos esos ministros, limpió esa corrupción ya él pudo gobernar tranquilo, él allá no ha subido el IVA y mire cómo tiene el Salvador, aquí nos suben el IVA y estamos peor”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

1.2.2. Claves analíticas y concepto de mano dura

En este apartado se discutirá el imaginario polisémico de la mano dura que surgió en los grupos focales. Existen concepciones –aunque en menor medida– que se acercan más a una visión de la mano dura como una forma de **abuso de poder**. Otras miradas, en cambio, conciben la mano dura como una manifestación de **orden y autoridad**. Por último, no se escapa al imaginario de la mano dura la necesidad de aplicar mano dura tanto en la política como en la sociedad, aludiendo a la creciente **corrupción** que enfrentan las instituciones del Estado y las policías.

En cuanto a la noción de mano dura como orden y autoridad, esta está estrechamente vinculada a figuras de autoridad dentro del país como el presidente, quien debería: *“Ser firme, ser inquebrantable, proponer una cosa y cumplirla así sea a costa de perjudicar a alguien indirectamente”* (German, Grupo N°6, Quito, Hombres de 55 a 65 años); así como las Fuerzas Armadas, quienes deberían ejercer la mano dura en las calles, ya que imponen más

respeto y autoridad en su ejercicio de resguardar el orden público que las policías, y a quienes se les debería dar mayores atribuciones en su actuar a la hora de combatir a la delincuencia.

Por su parte, la noción de que la mano dura debería ser aplicada en leyes más duras y mayores y más severos castigos se hace muy presente, aludiendo a que es justamente la ley quien debería ser implacable y tenaz con los delincuentes. Se reconoce la presencia de la sensación que el sistema judicial respalda más a los infractores de la ley que a los encargados de hacerla valer, por lo que el sistema legislativo debería hacerse cargo de hacer leyes más duras para los delincuentes, y otras que respalden el uso de la fuerza por parte de las policías al enfrentarse a la delincuencia.

Finalmente, la mano dura aparece en los grupos realizados como una respuesta ante el problema de la corrupción. Considerando que la corrupción es percibida como uno de los principales focos explicativos de la crisis de seguridad que vive Ecuador, se vincula la idea de mano dura al combate contra este problema. Endurecer las leyes, por lo tanto, no implicaría solamente un combate contra la delincuencia y el crimen organizado, sino también frente a la relación que se establece entre estos grupos y las instituciones políticas del país.

2. DIMENSIONES DE LA MANO DURA

El análisis se realiza desde la conceptualización de la mano dura desde tres niveles: performativo, formal e informal, considerando no sólo las medidas que toman los gobiernos y sus herramientas, sino también otros abordajes al problema de la seguridad desde la ciudadanía.

2.1. Mano dura institucional

Respecto de la dimensión institucional de mano dura, es posible reconocer distintos campos de acción en los que esta puede presentarse formalmente. Por una parte, desde las instituciones se plantean ciertos discursos en torno al problema de la seguridad. Al mismo tiempo, por otra parte, la ciudadanía genera retóricas en cuanto a lo que el Estado debe o no hacer sobre este problema.

Se reconoce, además, que el Estado cuenta con una serie de herramientas para actuar frente al problema de la seguridad, como son (a) las policías y (b) las fuerzas armadas, o (c) el sistema penitenciario. A continuación, revisaremos en detalle estos aspectos a partir de las conversaciones generadas en los grupos focales.

2.1.1. Discursos de mano dura e instituciones del Estado

Sobre los discursos que aparecen en torno al problema de seguridad, o mano dura performativa, uno de los focos principales gira en torno a la discusión sobre los Derechos Humanos y la idea de que estos pueden entorpecer el actuar del Estado para enfrentar la delincuencia. En segundo lugar, se señala la migración como un problema central. Estas ideas se encuentran vinculadas, además, a la configuración del delincuente como un *otro* que no

forma parte de la sociedad, que no es un ciudadano y que, por lo tanto, no debiese tener derechos.

Por una parte, en algunos grupos se discute la idea de que los Derechos Humanos impiden el actuar de las policías y las Fuerzas Armadas para enfrentar la delincuencia, señalando que sería necesario ser *más duros* con quienes cometen delitos.

“Trinidad: Al escuchar mano dura yo también pienso que si le dan la autoridad tanto a los policías como a los militares de andar con su arma y hacer uso de aquel armamento eso fuera bueno porque ya tienen miedo los delincuentes, pero como dicen las chicas no tienen miedo porque saben que los policías son los que van a tener que pagarle al ladrón por haberlo herido porque así están las leyes aquí en Ecuador.

Corina: Hay policías que han ido presos también por defender.

Jacinta: Exacto y policías que hasta han muerto por querer defender”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

Junto con lo anterior, se plantea en reiteradas ocasiones que, quienes cometen delitos, deberían perder su condición de ciudadanos, sus derechos civiles y sus derechos humanos. En los grupos donde surgió en mayor medida el discurso en contra del resguardo de los derechos humanos fue en los grupos de nivel socioeconómico medio alto y alto; en adultos y adultos mayores, más que en jóvenes; y en mujeres más que en hombres.

En esta línea, se apunta a que quien comete un delito tomó una decisión y que la pérdida de sus derechos sería una consecuencia. Junto con ello, se plantea la idea de que la transgresión de la propiedad de otra persona sería, igualmente, motivo para perder los derechos.

“Carolina: En el momento en el que robo perdió sus derechos. (...)

Lorena: Si ya decidió ser delincuente.

Denisse: En el momento que decidió ser delincuente perdió sus derechos”.

(Grupo N°7, Quito, Mujeres de 30 a 54 años).

“Aldo: Esa persona invadió nuestra privacidad, esa persona no tiene derechos”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

A esto se suma la idea, discutida en algunos de los grupos, de que quien comete delitos tendría un problema como persona que no sería solucionable, deshumanizando así a quienes cometen delitos, marcando una fuerte línea entre un *ellos* y un *nosotros*:

“Laura: Si toman un cuchillo, un arma para hacer daño a otra persona ya se te acaban tus derechos, esa persona ya se dañó su mente porque va a hacer algo malo así diga ‘no solamente cogí el cuchillo para amenazarle’... no, ya se dañó la mente.

Iraima: Con la intensión es suficiente.”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Esto suscita discusión cuando se percibe que el delito cometido no es tan grave o se percibe de forma más cercana a las experiencias de los participantes. En aquellos casos, considerando la cercanía con una acción que *uno* podría hacer, así como la evaluación que se tiene de la gravedad del delito y la intención o dolo detrás de este, la discusión se inclina hacia el resguardo de los derechos y la condición de *persona*.

*“Iraima: Claro la compañera decía si ya alguien coge un arma, un cuchillo es con idea de matar, pero hay otras situaciones que realmente las personas no salen a matar como lo que pasó hace poco por ponerlo como ejemplo porque tampoco justifico cuando **uno** va conduciendo y que pueda atropellar a alguien resulta que ese accidente pasa a ser muerte, ahí no estoy de acuerdo a que vayan a pegarle la máxima ley a esa persona, ahí pienso que ella o él sigue **siendo una persona**.”*

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Junto con lo anterior, en la misma línea argumentativa según la cual los delincuentes serían un *otro* sin los mismos derechos ni condición humana que *nosotros*, se configuran discursos de mano dura que ponen el foco en la migración. En esta línea, se plantea a los migrantes como responsables de la crisis de seguridad y, en particular, del narcotráfico y el crimen organizado.

La percepción negativa de la migración y su impacto en la sociedad ecuatoriana estuvo más presente en los grupos de nivel socioeconómico medio bajo, en adultos mayores y en mujeres. En algunos grupos se distinguen dos tipos de migrantes y dos tipos de delincuencia.

“Juan: Yo pienso que nosotros ahora estamos hablando de migración de gente de afuera que ha entrado acá al país, lastimosamente nos referimos a un grupo que es venezolano, yo pienso que no es, así las cosas, más bien la infiltración no se dio a raíz de los venezolanos, no cubanos, ni el colombiano, la infiltración se dio a través del narco, sea de donde sea el narco, tenemos clara la película, el narco de donde viene son generalmente mexicanos. (...) Jose Luis: El delincuente común y corriente hablemos que vino de Venezuela, de Colombia el delincuente común y corriente, pero la delincuencia grande no es a ese nivel, son delincuentes que, si matan, que, si roban, pero la delincuencia grande está a otro nivel y no le vinculo tanto con la entrada de mucha gente de Venezuela, de Colombia...”

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

A los migrantes de países de origen como Venezuela y Colombia se les vincula a delitos menores de robo, en oposición al migrante mexicano que ingresaría al país por narcotráfico. Tal como se apunta que no todos los migrantes cometen los mismos delitos, algunos participantes se posicionan desde la empatía para condenar discursos xenofóbicos que vinculan indistintamente migración y delincuencia, dando cuenta de cierta tensión respecto de este tema.

“Cielo: Considero que la mayoría no es que ellos quieran o digan ‘me voy a otro país a hacer estas cosas’, sino que la condición en la que ellos están les obliga a hacer esto. Considero que la xenofobia y todo eso no tiene que ver mucho con la delincuencia porque también

tenemos muchos familiares que están en otros países y se fueron a trabajar, pero si no hay las oportunidades ni para la gente que vive aquí, se les complica más a ellos y les toca ver otras maneras también".

(Grupo N°8, Quito, Mujeres de 18 a 29 años).

Finalmente, un aspecto discutido en algunos grupos es la relación con aquellos discursos que apuntan a que, para enfrentar la delincuencia, se vuelve necesario restringir ciertos derechos democráticos como la libertad de tránsito o la libertad de reunión. Frente a ello, principalmente en aquellos grupos realizados en Guayaquil, donde la situación de seguridad es más compleja, se observa una mayor disposición a limitar dichas libertades en pos de la seguridad. El argumento, en esta línea, se plantea desde la idea de que la inseguridad es tanta que, aunque exista un derecho de libertad de tránsito, por ejemplo, en la práctica no pueden salir de sus casas:

“Tamara: En mi caso yo pienso que en el momento si no hay un estado de excepción y quiero salir no puedo porque llego a la esquina de mi casa y pasa una moto y se me lleva todo, llego a tal x lugar voy caminando por el centro me tumbaron me arrancharon lo que más pueden o si ven que estoy yendo a un banco si no me dejo robar me matan, entonces no hay un estado de excepción, pero igual no puedo salir, no puedo hacer nada”.

(Grupo N° 1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

En Quito, las opiniones son más equilibradas, y se valora más la preservación de ciertas libertades que el combate a la delincuencia. Sin embargo, la creciente percepción de inseguridad está llevando a una mayor aceptación de discursos que ponen en duda los derechos humanos, la dignidad, y las libertades democráticas.

2.1.2. Mano dura en las instituciones del Estado

En primer lugar, para el establecimiento de políticas de línea dura, se reconoce en los discursos que los distintos poderes del Estado ocupan roles particulares frente a la delincuencia.

Así, en los grupos surgen ciertas opiniones evaluativas sobre las distintas instituciones del Estado, así como algunas expectativas de lo que debieran hacer frente a la delincuencia. Aquellas que generan mayor discusión son el poder ejecutivo –su evaluación y la disposición a otorgarle mayor libertad de acción– y el poder judicial.

- Poder Ejecutivo

Sobre el poder ejecutivo, existe una visión generalizada según la cual, aunque hay cierta responsabilidad política en cuanto a la crisis de seguridad, esta debe ser resuelta entregando más poder al presidente, quien debiese poner mano dura y gobernar de esta manera. Hay una disposición general a entregar mayores atribuciones al presidente, rememorando casi con nostalgia el gobierno de Febres-Cordero, incluso entre algunos de los participantes más jóvenes.

“Martha: León Febres Cordero puso mano dura. ¡Y efectivo! se acabó la delincuencia toda una temporada. Es verdad, murieron bastantes personas, con justa razón.

Renata: Sacaron más derechos para los presos...

Diana: Ellos mataban, robaban y no les importa nada, ni la vida... yo creo que ellos no deben tener nada de derechos”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Se establece cierta tensión en esta discusión cuando se tiene en cuenta el problema de la corrupción en el país, la cual también es percibida como uno de los problemas centrales de seguridad, junto con el crimen organizado y el narcotráfico. Considerando la corrupción como un problema que aqueja a Ecuador, algunos grupos moderan sus discursos atendiendo a la posibilidad de que un presidente con demasiado poder vaya a empeorar la situación.

“Damaris: No, porque al tener el poder absoluto el presidente puede hacer y deshacer lo que quiera, las riquezas del país lo primero que desaparecen todo el tiempo de excepción que ha habido en este periodo del presidente ha sido para cambiar leyes a favor de desaparecer el oro, para vender al país discúlpenme la expresión porque así es estamos vendidos”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

Sin embargo, el problema de la corrupción puede verse en los grupos siendo empleado de forma opuesta, como una forma en la que justificar el aumento en las atribuciones y discrecionalidad del poder ejecutivo frente a un poder judicial, una asamblea, poco eficiente para enfrentar los problemas del país y corrupta. En esta forma discursiva, la figura del presidente **Bukele** es rescatada como ejemplo de mandatario mesiánico que “limpia” de corrupción el país tanto en las calles como en el parlamento.

- Poder Legislativo

El poder legislativo fue nombrado como uno de los principales actores representativos de la mano dura en Ecuador. Sin embargo, la evaluación del trabajo que realiza la Asamblea es negativa en el mayor de los casos. Se apela fundamentalmente a la promulgación de leyes blandas hacia los delincuentes, a la corrupción al interior del poder legislativo, y a la falta de transparencia en los procesos electorales de los asambleístas.

La percepción general de los participantes es que las leyes son muy blandas y permisivas para con los delincuentes, pues: no se otorga un castigo proporcional al delito cometido, se fomenta la reinserción en el delito y existe la llamada “puerta giratoria” en las cárceles, con una entrada y salida en el sistema penitenciario con total impunidad. Sobre esta situación se culpa directamente a la Asamblea Legislativa, por las leyes vigentes.

“Luis: Tiene que haber una reforma en la asamblea.

Carlos: Yo pienso que lo que pasa en nuestro país [es que] la justicia está mal, estamos viendo en dónde está la corrupción en la justicia, ¿qué pasa? que las leyes son muy benignas para los delincuentes, como decía el amigo, la ley dice ‘si a ti no te roban más de 600 dólares no es robo’, entonces no pasa nada, te pueden robar N veces 600 dólares que no

pasa nada y te siguen robando, la justicia, la ley está mal hecha como para que les apoyen a todos”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

Parte de la valoración negativa hacia el poder legislativo tiene que ver con la falta de confianza en los miembros de la Asamblea. Se les critica que “no hacen nada”, y que se preocupan más de la discusión política que de resolver la crisis de seguridad. Esto repercute tanto en la formulación de las leyes, como en la obstaculización de la labor del poder ejecutivo en establecer políticas de mano dura:

“Camila: ¿Cuándo las leyes van a ser válidas si pelean por todo?”

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

El diagnóstico general, es que la Asamblea es un frente desunido de combate ante la crisis, que sufre de una falta de cohesión y legitimidad, definiéndola principalmente como una institución corrupta, que trabaja por dinero a costa de los impuestos de los ciudadanos.

“María: Alguien que ayude a dirigir al presidente, (...) no se quiere que un presidente se vuelva dictador pero la Asamblea ahorita no hace nada. No es porque no necesitamos una Asamblea, es un caos, necesitamos un cambio de personas que realmente sean correctas. Génesis: Sí, porque todo está corrupto, un cambio de asambleístas”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

Algo interesante, es que, al mencionar los procesos electorales de los asambleístas, ocurre una especie de *mea culpa* hacia la falta de conciencia de la ciudadanía acerca de la importancia de estar informado sobre quién se vota. De esta forma, se “permite” el ascenso al poder de personas que no están capacitadas para ello, generando un círculo vicioso de descontento con el sistema legislativo.

“Doméncia: Nosotros elegimos a los asambleístas, pero lo que pasa es que no sabemos elegir, entonces voy a lo que dice Gloria, [es una] cuestión que debe pasar por la educación. (...)

Emily: Hay tanta gente que ni siquiera sabe por quién vota, muchas veces solo votan por votar.

Dana: La mayor parte del pueblo vota solamente por partido, no sabe por quién se vota”.

(Grupo N°7, Quito, Mujeres de 30 a 54 años).

- Poder Judicial

En línea con la evaluación negativa del poder legislativo, el poder judicial tampoco se escapa de las críticas. La corrupción y los sobornos también son características que se asocian al actuar de los jueces y fiscales. Se trata de una justicia ciega, que no se aplica de igual manera a los ricos y a los pobres, y que está al servicio de los intereses del dinero, aunque éste provenga de los mismos delincuentes.

*“Nancy: El que tiene plata sale rápido, tiene conexiones, tiene padrinos y cosas así.
Verónica: Las personas humildes de bajos recursos son las que pagan ahí las consecuencias”.*

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

“Liam: Lo que acabamos de ver en el mes de enero, los fiscales de Guayaquil, de todo lado, se venden por plata. (...)

Thiago: Es que obedecen a grupos interesados que ponen especialmente políticos de trayectoria o incluso los narcos, los narcos también ponen la justicia [a] los jueces y todo”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

Adicionalmente, se critica tanto el proceder como el resultado de las investigaciones judiciales, lo cual pone en duda la relevancia de la justicia en la aplicación de la ley. Sobre el proceder de las investigaciones, se habla de que, en ocasiones, el poder judicial se salta el debido proceso para meter gente inocente a la cárcel, o que libera a la gente culpable por falta de pruebas. De una manera u otra, la percepción es que no se está llevando a cabo de manera correcta el proceso investigativo.

“Ian: Las autoridades son corruptas, cogen presos y al otro día ya están libres.

Dylan: Por falta de evidencia, por no tener las suficientes pruebas para tenerlo preso. Entonces son cuestiones que uno dice, tienen que buscar más pruebas para que vaya preso, sino lo dejan en libertad.

Eithan: Hay casos que son amigos de la policía o tienen palancas, los liberan y el que corre peligro soy yo, al poner denuncia y ahí van a irse contra mí”.

(Grupo N°3, Guayaquil, Hombres de 18 a 29 años).

Sobre las deliberaciones mismas de los jueces, hay mucho que decir acerca de su falta de justicia. Se les llama “condenas chistosas”, en el sentido que se juzga con mayor mano dura a quienes incurrieron en delitos menores como deudas de pensiones alimenticias, por ejemplo, y en cambio a quienes asesinaron y violaron se les otorga penas cortas con posibilidad de salir en libertad por buena conducta.

“José: Las pruebas que están mostrando [no] sirven, lo absuelven, libre, y a seguir cometiendo sus delitos. (...) reformar esas leyes, quitar esa garantía para que ellos puedan ser juzgados como se debe, mató, tiene que ser juzgado como asesino, eso es lo que no hay.

Luis: Muchas veces se juzga de una manera muy fuerte a quien no debe ser juzgado de manera fuerte y se juzga de una manera débil cuando no debe ser juzgado de manera débil”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

A modo de recapitulación, se percibe que no existe un equilibrio entre la tríada de poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y la razón de ello es que el sistema estaría corrupto. Existe consenso sobre que se requieren leyes duras que castiguen a los delincuentes, pero que, a su vez, vayan acompañadas de jueces y fiscales que las hagan cumplir. Lo que se quiere es

una mano dura transversal a los tres poderes: una política de mano dura, ejercida con mano dura, por actores de línea dura.

“Gloria: La mano dura no solo está en [la] policía, si no [que] la mano dura está en que los fiscales hagan realmente su trabajo. Los fiscales les culpan a los jueces que son ellos los que liberan a los presos, pero si los fiscales no llevan pruebas, entonces los jueces tampoco tienen herramientas, porque dentro de las leyes tienen un deber compartido, (...) no es solo una cuestión de endurecer las leyes las leyes existen, el problema es que no se cumplen, entonces mano dura no solo con los delincuentes sino también con las personas que están encargadas de hacer cumplir las leyes”.

(Grupo N°7, Quito, Mujeres de 30 a 54 años).

2.1.3. Herramientas de la mano dura institucional

De manera complementaria a la dimensión retórica que se ha examinado anteriormente, el Estado dispone de una serie de herramientas que le permiten enfrentar de manera más directa el problema de la inseguridad. A continuación, exploraremos las percepciones relacionadas con posibles políticas y definiciones que podrían conducir a un endurecimiento en la actuación de las fuerzas policiales, las fuerzas armadas, y el sistema penitenciario.

- Evaluación y respaldo a la policía

La conversación sobre las policías se concentra principalmente en la evaluación que los grupos tienen de esta institución. Una de las apreciaciones que emerge al respecto es que la policía no estaría lo suficientemente preparada para enfrentar la delincuencia, problema vinculado al reclutamiento y preparación de la institución:

“Carlos: Deberían hacerles exámenes psicológicos, ser algo exhaustivo para poner un policía en la calle. No. Cogen al perro, al gato. Con tal que esté flaco, mida 1.70, creo, y ya es policía. Así no debe ser.

Juan: Por ejemplo, el tema del uso de la fuerza lo hacen con quién les conviene, porque si tienen que hacerlo con un grupo armado, no lo van a hacer. A un ciudadano normal, sí”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 30 a 54 años).

Junto con esta percepción de la policía como una institución con poca preparación, se asocia la idea de que “la policía es miedosa” y que “la policía se vende” (Grupo N° 4, Guayaquil). De esta manera, se recalca, una vez más, cómo el problema de la corrupción afecta la percepción de seguridad de la ciudadanía ecuatoriana y sus disposiciones frente a las políticas de mano dura. Se observa por lo tanto cómo la corrupción de las policías lleva a que estas sean evaluadas de forma negativa y que no se confíe en ellas:

“Moderador: ¿No confían en la policía por qué no confían en la policía?

Martha: Andan bien vestidos los hombres andan hasta pintados las uñas y hasta ellos mismos son que andan en las bandas delictivas, a veces dicen por ejemplo hay jóvenes que les quitan droga y ellos la vuelven como que a vender.

Blanca: Todo lo que ellos requisan se los quedan ellos.

Diana: Claro en una noticia hace poco habían incautado creo que 300 millones de dólares, no 300 mil dólares y a rato de la hora después la noticia la cambio eran 280 mil dólares, faltaron 20 dólares y no hay información de qué pasó con ese dinero”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Esta desconfianza en la policía no sólo se encuentra asociada a la corrupción, sino también a la apreciación sobre el actuar en general de la policía y su comportamiento en la sociedad:

“Pedro: Es que ya no se puede confiar mucho hoy en día en la policía porque ahí empieza la corrupción, les pasan plata y ya.

Gael: Hay casos en que los propios policías matan a sus mujeres. Hace poco hubo un caso, un policía le mató a su mujer; llegó el policía en moto, borracho, y luego entró la mujer y adentro le mató”.

(Grupo N°3, Guayaquil, Hombres de 18 a 29 años).

- Intervención de Fuerzas Armadas frente a la inseguridad

Antes de entrar en la valoración de los participantes en torno a las fuerzas armadas (FFAA), es importante contextualizar que, en los últimos años, Ecuador no ha estado ajeno a procesos de militarización; desde 2007 a 2021 se han declarado 102 estados de excepción en el país.

En un comienzo, se hizo uso de este mecanismo para enfrentar desastres naturales, la contención de revueltas policiales o la crisis de la pandemia; sin embargo, el alza de la violencia criminal se convirtió en la razón principal detrás de esta política excepcional durante el mandato del actual presidente Daniel Noboa (La República, 2024; Mella, 2024).

Además, la consulta popular celebrada el 21 de abril de 2024 aprobó todas las consultas sobre seguridad impulsadas por el gobierno, lo que le permite al presidente ordenar la intervención militar contra el crimen organizado sin necesidad de recurrir al estado de excepción, entre otras facultades (CNN en Español, 2024).

De acuerdo a las entrevistas realizadas en terreno, la confianza en las instituciones políticas del país ha experimentado una notable disminución entre los ecuatorianos en los últimos años. La única excepción a esta tendencia son las Fuerzas Armadas, que cuentan con la confianza de la mayoría de los ecuatorianos, la cual está muy por encima de la Policía Nacional, que se considera como corrupta.

Esta aseveración se confirma en los grupos focales. Los participantes demuestran una mejor predisposición al combate de la delincuencia e inseguridad por parte de las Fuerzas Armadas, que por parte de la Policía. Se dice que tienen mejor físico, mejor entrenamiento y disciplina.

“Moderador: ¿En las Fuerzas Armadas confían?

Ana: Sí.

Rosa: *Más que los policías sí*".

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Incluso, la sensación de seguridad se mide por la presencia o ausencia de los militares en las calles:

“Moderador: ¿Qué es lo que implicaba el estado de excepción cuando decían que estaban las cosas más tranquilas?

María: Se veían las calles más vacías.

Aitana: Hasta cierta hora se podía andar en las calles.

Mía: Si uno salía en cualquier momento estaban los militares por todos lados, uno se sentía un poco más segura”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

Las opiniones en torno al uso de las FFAA para combatir delitos comunes son, en el mayor de los casos, favorables; así fueron mencionados mayormente en los grupos de GSE medio bajo, de tramo de edad adulto, en mujeres, y en habitantes de la ciudad de Guayaquil. Estos argumentos están enraizados en el quiebre de la confianza en los policías y en su potestad para enfrentar el delito.

“Moderador: ¿Por ejemplo, combatiendo los delitos comunes en la calle deberían quedarse otra vez [los militares] por un tiempo?

Jorge: Hasta que se normalice. (...)

Ángel: Yo pienso que sí, debe ser todo el tiempo, las 24 horas.

Manuel: Por eso era la consulta popular, para que las Fuerzas Armadas que controlen no solamente el terrorismo, sino también la delincuencia común, porque aún confiamos un poco más en las Fuerzas Armadas que en la policía”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

Asimismo, se cree que las FFAA deberían actuar con más fuerza en el combate a la delincuencia, para evitar que, en el entrar y salir de las FFAA de las calles debido a los estados de excepción interrumpidos, los delincuentes se aprovechen de delinquir cuando las ciudades están sin presencia militar.

“Moderador: ¿Ahora dicen que ya no se ven militares en las calles?

Segundo: Desde que se militarizó y atacaban a sectores peligrosos ahí bajó el índice, un poco se calmó, uno sentía un poco la calma de salir a la calle un poco más tranquilo, pero ahorita volvió con más fuerza, si van a hacer ese proyecto con la delincuencia deben hacerlo aún más fuerte, atacan, dejan de hacerlo, entonces los delincuentes vienen con más fuerza a demostrar somos mejores que ustedes, entonces sube el índice de inseguridad y quienes pagamos los platos rotos somos nosotros”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

Sin embargo, se exponen de igual forma discursos más moderados en torno al uso continuo de las FFAA. Se cree, en cambio, que debiese haber mejor comunicación y compatibilidad entre la policía y las Fuerzas Armadas, optando por el equilibrio, más que por el uso

exacerbado de la fuerza. En este sentido, se debería relegar la persecución de delitos comunes a la policía, y utilizar a las FFAA solo en casos extraordinarios.

“Víctor: La Fuerza Militar ya es un rango de nivel de intervención mucho más alta que la Policía, entonces cuando ya se involucra la Fuerza Militar, ya es para algo ya más serio, ya sea conflicto territorial, ya sean conflictos internacionales, ya sea para paros dentro del país o para algún caso de corrupción. Llamar para cualquier cosa al grado militar sería un gasto de fondos públicos”.

(Grupo N°6, Quito, Hombres de 18 a 29 años).

Estos comentarios, en parte, se originan en el miedo a la exacerbación del poder militar al tratar el problema de la inseguridad. Estas aprehensiones están provocadas por el hecho de que portan armas en las calles, y por la probabilidad de ser sujetos al control arbitrario, dando vuelta el foco de proteger a los ciudadanos a instaurar un régimen del terror en aquellos que son ajenos al delito.

“Dylan: Han cambiado las Fuerzas Armadas; me da miedo cuando paso por la calle con esos blindados.

Simón: Cuando salgo en la noche a comprar un poco tarde da miedo porque se parquean y te quedan viendo”.

(Grupo N°3, Guayaquil, Hombres de 18 a 29 años).

- Evaluación del sistema penitenciario y endurecimiento de las penas

En los participantes existe la noción de que el sistema penitenciario favorece a los delincuentes. Se estima que las condiciones son demasiado benévolas, y que se le entregan facilidades a los infractores que van más allá del concepto de la cárcel como lugar de castigo y reclusión.

“Sofía: Como que se van a un hotel 5 estrellas.

Valentina: Tienen lujos, televisor.

Isabella: En las cárceles están más cómodos que uno.

Camila: Yo no entiendo por qué tienen celulares con internet”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Sin embargo, no todo es ventajoso. También se reconoce que existe una sensación de inseguridad al interior de las cárceles, que tiene su raíz en el control que ejercen las bandas criminales sobre los guardias penitenciarios y los demás reclusos, incurriendo en asesinatos y sobornos, donde se diluye la línea entre víctimas y victimarios.

“María José: Dentro de las cárceles, por ejemplo, tienes que pertenecer a los Chone Killers⁵, un amigo del esposo de mi hija cayó preso, (...) a este chico le obligaron que tiene que pertenecer a uno de esos grupos o si no lo matan”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

Otro aspecto mencionado fue que en las cárceles se tiende a aglomerar a transgresores de todo tipo, tanto por delitos menores por robo, como por asesinatos y violaciones. Surgió la idea, en algunos casos, de tener cárceles distintas según el grado de violencia del delito cometido.

“Reinaldo: A los privados de libertad yo creo que sí deberían separarlos; que no pongan a una persona que es ladrona, asesina, con una persona que cayó porque no tiene plata para pasarla bien”.

(Grupo N°3, Guayaquil, Hombres de 18 a 29 años).

Ante la pregunta de qué actores, situaciones o tendencias los participantes relacionaban más con la mano dura, se tendía a hacer una asociación espontánea entre el concepto de mano dura y el endurecimiento de las condiciones carcelarias. Entre las distintas opciones de endurecimiento de las penas, la instauración de la cadena perpetua y la pena de muerte fueron las más mencionadas, por sobre la flexibilización de la edad penal, el aumento en la duración de las condenas, y la extensión de la cárcel como solución a diversos delitos. Los grupos donde la cadena perpetua y la pena de muerte tuvieron más menciones fueron en los de GSE medio bajo, de adultos y de la zona de Quito, sin grandes diferencias en cuanto al género. Es decir, para los participantes, la mano dura va de la mano con profundizar el castigo, hasta con la muerte del infractor.

“Moderador: Quisiera preguntarles si es que yo digo mano dura, ¿qué piensan ustedes o con qué lo asocian?”

(...)

Emma: Violencia, un castigo más fuerte.

Mariana: Que cuando ingresen o les cojan ya no les permitan salir.

Gabriela: La pena de muerte”.

(Grupo N°7, Quito, Mujeres de 30 a 54 años).

Los participantes tampoco se mostraron reacios al trabajo forzado como opción de endurecimiento del sistema penitenciario, argumentando que los reos deberían trabajar para comer:

“Si quieren comer que trabajen, si trabajan mucho comen más y si trabajan menos comen menos, y si no trabaja, pues no come”.

(Grupo N°4, Guayaquil, Hombres de 33 a 54 años).

⁵ Organización criminal y Narcoterrorista ecuatoriana que se dedica al tráfico de drogas, sicariato, entre otros delitos.

Se puede decir que no se confía en que las cárceles ecuatorianas sean un lugar en el que pueda lograr la rehabilitación del delincuente, ni tampoco se cree en la reinserción social del infractor; no obstante, sí se defiende el endurecimiento de las condiciones carcelarias, para de esa forma “pagar” la deuda con el Estado.

“Lucía: Yo creo que debería ser todos lo mismo, a todos se les condena por igual. Sí, un robo no es lo mismo que una violación, pero si yo robo, ya, perfecto, robé un celular y me dieron dos años y a los dos años salgo, y como solo me dieron dos años, ahora voy a matar a alguien por más dinero o voy a violar a alguien, no sé ni por qué lo hace, pero él ya es así y no va a cambiar por más condenas que le den. Solo estando adentro, ahí van a restringirle de que ya no haga más daño”.

(Grupo N°8, Quito, Mujeres de 18 a 29 años).

2.2. Caminos alternativos a la institucionalidad

Cuando el Estado y sus instituciones formales no logran abordar el problema de la delincuencia o de la percepción de seguridad, ciertos caminos alternativos ganan terreno en la opinión pública. A continuación, revisaremos la percepción de la ciudadanía respecto de tres de estos caminos.

Por una parte, veremos cómo es percibido el accionar discrecional de las policías y fuerzas armadas frente a la delincuencia, evaluando la disposición a dar mayores libertades para el uso de la fuerza y/o a flexibilizar protocolos en esta línea. En segundo lugar, se revisarán las acciones ciudadanas para enfrentar la inseguridad, que van desde la organización vecinal para la prevención y vigilancia, hasta las detenciones ciudadanas, linchamientos y conformación de policías civiles y/o grupos paramilitares. Finalmente, se abordará el rol que ocupan los medios de comunicación en el manejo de la percepción de seguridad y la difusión de discursos de línea dura, así como su capacidad investigativa.

2.2.1. Mano dura encubierta

Uno de los caminos informales que puede emerger desde las instituciones del Estado para enfrentar la delincuencia es la mayor discrecionalidad policial, las operaciones encubiertas no reconocidas por el Estado o la toma de atribuciones por parte de policías y/o fuerzas armadas.

Al respecto, algunos participantes señalan que, frente a la magnitud de la crisis actual de Ecuador, sería necesario transgredir la institucionalidad y apostar por medidas radicales e informales, recordando con buena disposición la experiencia vivida durante el gobierno de Febres-Cordero:

“Renata: Que se quede para siempre un escuadrón volante porque también yo creo que no va a perjudicar a todos.

Antonella: Pero si como que hubiera un tiempo para que se limpie, se escanee todo.

Moderador: ¿Cómo era el escuadrón volante?

*Paula: El escuadrón volante propiamente era un carro donde iban ni siquiera policías, **policías encubiertos** correcto porque había toque de queda era el verdadero toque de queda que a las 10 no podrías ver a nadie así sea quien sea le daban bala no es que esperaban se acercaban, te preguntaban qué está haciendo usted y a dónde va, de una **le cogían le daban palo y lo desaparecían** el ladrón tenía miedo de salir obviamente no tenía la posibilidad de andar en la calle porque hasta uno mismo no podía salir porque obviamente eso implicaba que te pase algo, ahora el toque de queda ahora buscan un certificado un permiso y puede andar en la calle”.*

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

Se contrasta, así, la aplicación de medidas de mano dura más formales⁶, como los toques de queda en el marco de un estado de excepción como los que se han extendido en los últimos meses, y una mano dura informal como la de los escuadrones volantes de Febres-Cordero. La informalidad, entonces, sería valorada como un bien en sí mismo para combatir la delincuencia.

En la misma línea, la idea de entregar a las policías y/o a las fuerzas armadas mayor libertad para usar la fuerza avanza cuando se percibe que "el tema judicial" no tiene solución. Cuando se percibe que la corrupción de las instituciones es tanta, se tiende a justificar el actuar discrecional de las policías y de las Fuerzas Armadas, dejándoles a ellas el rol de decidir y castigar a los delincuentes.

“Mateo: Nosotros pensamos que la solución posiblemente es que los maten, endurecer las penas, el tema judicial no lo vamos a poder cambiar nunca”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

“Moderador: Cuando la policía detiene a alguien, por ejemplo, y hay tortura antes de que se sepa si es inocente o culpable ¿ustedes están de acuerdo con eso?

Juliana: Tiene que ser dependiendo de lo que están haciendo por ejemplo si te cogen preso te coge la policía porque te encontró con una cartera de una persona y esa persona dijo mire él me robó mi cartera, ahí está bien que te metan palo. Pero si te cogieron en una batida tú saliste a comprar digamos la comida de ese día y justo te cogieron a ti, te tienen que revisar... es caso y caso.

Sara: Yo creo que deberían usar la fuerza si la otra persona está usando la fuerza, pero si no está poniendo resistencia ni nada no hay motivo de cogerlo a palos o de mal manera, torturarlo.

Ximena: También tienen pruebas y a veces dicen eso no vale queremos más pruebas y no hacen justicia”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

⁶ De todas maneras, es menester tener en mente que los estados de excepción que ha promovido el presidente Noboa han sido declarados como inconstitucionales por la Asamblea, por lo que podrían considerarse una medida informal o, al menos, liminal entre lo formal e informal respecto de la mano dura.

Sin embargo, la idea, de entregar mayores atribuciones a la policía se ve frenada por dos motivos principales. Por una parte, los participantes sugieren espontáneamente que la policía podría incurrir en abusos de poder con gente inocente, posibilidad que, al ser considerada, modera los discursos de los grupos realizados.

“Leonardo: Sí, a mí. Yo antes tenía el cabello largo, tenía rastas. Antes de entrar a la U, en primer semestre, por ahí, estaba caminando por la noche, regresando de la U, con mi compu, estudiaba Arquitectura, llevaba planos, full cosas, cansado, me veía asqueroso. Estaba regresando, por la Granda Centeno, solo vi una patrulla, se me cerró, me agarraron, me echaron al suelo: “Ya, dínos qué estás consumiendo”, y yo: “Nada, vengo de la U, no estoy haciendo nada, quiero llegar a mi casa”. Eran las siete y ahí me tuvieron. Tuvieron que ir mis pas a sacarme de la UPC, No le encontramos nada, pero se veía sospechoso. Loco, tengo 18 años, estoy regresando de la U, vivo en la Granda Centeno, ¿por qué piensas eso? “Te veías mal”.

(Grupo N°6, Quito, Hombres de 18 a 29 años).

Por otra parte, la poca confianza que se tiene en la policía, así como la percepción de que se trataría de una institución corrupta, lleva a algunos participantes a alejarse de la idea de que se le entregue mayores atribuciones discrecionales a las y los policías. Junto con ello, se discute la idea de que el presidente pueda tener mayores atribuciones y tomar acciones contrarias al marco constitucional con el fin de combatir la delincuencia. Al respecto, considerando el hiperpresidencialismo ecuatoriano, se observa una disposición positiva frente a la intervención del poder ejecutivo en los demás poderes del Estado.

Lo anterior se encuentra especialmente presente en la discusión sobre la posibilidad de que el presidente cierre o disuelva la Asamblea y gobierne sin ella. Si bien en muchos grupos se señala estar de acuerdo con medidas en esta línea intervencionista del Poder Legislativo, hacia el Poder Judicial existe mayor resistencia a que sea intervenido o clausurado por el Ejecutivo.

“Alejandra: En la Asamblea estoy muy de acuerdo, porque es mucho poder político dentro y hay muchos partidos políticos que quieren sobresalir. Pero la Corte, al menos aquí en Ecuador, es muy importante porque tal vez si decimos que el presidente es el que manda y el que tendría que tener la iniciativa de hacer las cosas, pero creo que tener también esa ayuda para poder gobernar bien el país, también es muy necesario porque no todo se puede hacer solo y más bien trabajar en conjunto te va a ayudar a tener las ideas más claras de cómo resolver los problemas”.

(Grupo N°8, Quito, Mujeres de 18 a 29 años).

Como último punto respecto del uso de mano dura informal, en algunos casos, surgieron opiniones interesantes acerca de la posibilidad de la instauración de una dictadura en Ecuador. Las posturas en contra de este tipo de régimen abogaban por la pérdida de derechos y libertades:

“Daniel: Tener gobiernos dictatoriales como dicen acá pues es restringirnos nosotros de derechos y todo, iríamos más bien para atrás, todo exceso, no se olviden, es malo”.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

Por otro lado, a quienes la idea no les parecía tan disruptiva, tomaban de ejemplo el gobierno del presidente Bukele en El Salvador. Con este respaldo, la idea de una dictadura no parece lejana, sino más bien, validada internacionalmente, y como un mal menor ante la crisis de seguridad.

“Salomé: El presidente [debe] ponerse con autoridad total y decir OK, vamos a ser así y así. Estaba bien la asesoría que estaba pidiendo a Bukele y deberíamos tener esa ley (...)

Kiara: No deberíamos tener piedad de nada.

Daniela: Si no con mano dura y con mano dura el que pueda hacer es el presidente.

Valeria: Y si tenemos que pasar por una dictadura, ni modo, es por el bien del país si no vamos a seguir igual”.

(Grupo N°7, Quito, Mujeres de 30 a 54 años).

Parte de la justificación detrás de estos testimonios, se relaciona con la memoria de la propia dictadura vivida en Ecuador en la década de los 70' y 80'. Se tiende a aceptar la represión vivida por el Estado para frenar la delincuencia, minimizando la huella de los asesinatos, señalando que, durante la dictadura: *“Había robos, pero no había muertos”*.

(Grupo N°5, Quito, Hombres de 55 a 65 años).

2.2.2. Acción ciudadana

El tomar justicia por la propia mano es una respuesta directa ante un sistema de justicia y vigilancia que no está cumpliendo con su cometido. Es debido a la inseguridad que genera el actuar insatisfactorio de las policías, y la impunidad en la que quedan los delincuentes, que las acciones civiles contra la delincuencia toman lugar.

“Laura: No se está haciendo nada realmente, se ve que no. Los policías no están tomando realmente su trabajo como tiene que ser, lo están haciendo las personas, el pueblo. (...) lo que yo opino y veo, es aquí, el pueblo, las personas, ya están cansadas y toman la justicia por sus manos a veces, y eso es un delito grave también, porque uno [al] acceder a tomar la justicia, uno también paga”.

(Grupo N°8, Quito, Mujeres de 18 a 29 años).

“Jimena: Todo esto se ve a la falta de mano dura para que realmente les haga pagar [a los delincuentes], porque ellos a la final toman la justicia con sus manos porque saben que, así como entran van a salir, y va a pasar lo mismo, entonces como que ya están cansados y deciden ellos ponerle punto final a esa persona que sigue haciendo lo mismo”.

(Grupo N°2, Guayaquil, Mujeres de 18 a 29 años).

Sobre las acciones concretas como linchamientos y detenciones ciudadanas, se puede decir que ambas ya se encuentran arraigadas de cierta manera en la cultura popular, y particularmente en ciertos sectores:

“Aquí en Tijo de Pilca no se ve eso, esos linchamientos se ven en Quito, en la Sierra pero aquí no mucho”.

(Grupo N°3, Guayaquil, Hombres de 18 a 29 años).

Si no se confía en la policía ni en el sistema judicial, la confianza se deposita en otra parte; en los vecinos. Por ello, las formas de organización vecinal contra la delincuencia obtienen cierto nivel de aceptación entre los participantes.

“Victoria: La delincuencia está en todo lado, ya no mide ni sector sur, norte, ni centro, y lamentablemente ahora ya no se puede salir con tranquilidad (...) comparto que debemos ser empáticos con todos, porque si no nos unimos no podríamos salir adelante, y esto va a seguir creciendo, y si no ponemos también un granito de arena también a cada uno de nosotros con nuestros vecinos, con nuestros amigos no vamos a poder salir”.

(Grupo N°7, Quito, Mujeres de 30 a 54 años).

Si bien las opiniones acerca de la organización de policías civiles no son determinantes, sobre los grupos paramilitares el discurso tiende a ir hacia el rechazo. Los participantes toman de ejemplo a los grupos paramilitares de Colombia y México, como referentes de lo que “no” se debe hacer. No se ve como un recurso necesario, y se le refiere como una instigación para iniciar una guerra civil.

“Moderador: ¿Han escuchado hablar de los paramilitares?”

Adriana: Eso no porque he escuchado que dicen que después se va a volver como en México que violan a las niñas, cosas así, no me parece eso. (...)

Fernanda: Como en Colombia. Paramilitares: selva. Paramilitares: secuestros. Paramilitares: violaciones.

Tatiana: Yo lo asocio con lo más malo”.

(Grupo N°1, Guayaquil, Mujeres de 30 a 54 años).

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La ciudadanía en Ecuador siente que está en una guerra interna contra el crimen organizado. Esta sensación es evidente entre la mayoría de los entrevistados. Aunque es difícil discernir si esta percepción se debe a la declaración formal del estado de guerra por parte del presidente Noboa en enero de 2024, o si es simplemente una percepción generalizada de descontrol, la sensación de conflicto interno es predominante.

Además del crimen organizado, la otra amenaza estructural que enfrentan los ecuatorianos es la corrupción institucional. Esto genera bajos niveles de confianza en las instituciones políticas y gubernamentales. La corrupción es vista como un obstáculo significativo en la estabilidad del país, y su impacto es notorio en la percepción general de los ciudadanos sobre el funcionamiento adecuado del Estado.

Esta desconfianza institucional sirve como limitante a múltiples propuestas de mano dura institucional, es decir, las políticas que emergen desde la

institucionalidad del Estado y se ejercen dentro de los marcos normativos vigentes. La principal excepción es la percepción sobre las Fuerzas Armadas y su capacidad para enfrentar el problema de la delincuencia. Así, estas medidas serían una alternativa cuando su implementación se encuentra vinculada a las Fuerzas Armadas de Ecuador. Incluso **se hace referencia a iniciativas que se podrían enmarcar como mano dura encubierta que involucra acciones que escapan del marco normativo y se ejercen de manera discrecional y oculta.** Es decir, las Fuerzas Armadas aparecen como la última y tal vez única institución capaz de enfrentar las complejidades de la violencia en el país.

Los grupos tienden a apoyar la adopción de acciones informales cuando se deja de percibir como una persona a quien comete delitos. La idea del delincuente como un otro, distinto y distante al ciudadano ecuatoriano con el que se identifican los participantes, lleva a que se avance hacia la idea de que no son sujetos de derecho, no son ciudadanos o no son personas. En esta línea, la posibilidad de acudir a medidas informales tiene menos obstáculos para ser adoptada como una –o la única– solución. **Frente a la crisis de seguridad que vive Ecuador, en los grupos realizados se discute la idea de que la informalidad permitiría operar de forma más efectiva para el combate contra la delincuencia.** En esta línea, la acción informal de la mano dura se justifica, en algunos casos, porque permitiría “limpiar” Ecuador de aquellos que cometen delitos.

Un aspecto que funciona como una barrera para el avance del apoyo a la mano dura informal, es que no se percibe que nadie hoy pueda “dirigir” un aparato con estas características. Si bien se confía en las Fuerzas Armadas, se reconoce el riesgo de que, si se exponen más a la calle, estas también puedan corromperse, de manera que no son un actor que pueda permanentemente ejercer la mano dura en todas sus dimensiones. Sin embargo, esta barrera es frágil y da paso, si es que se rompe, a que se encuentre un líder carismático en el que se confiara este aparato formal, informal y retórico. Ello explica que la experiencia del presidente Bukele sea vista con buenos ojos en los grupos realizados, aunque no se identifica (por ahora) a un actor nacional que pudiera emular al mandatario salvadoreño. Si bien en algunas ocasiones se discute sobre la figura del actual presidente Daniel Noboa, prima la impresión de que este no sería lo suficientemente firme como para “limpiar” Ecuador de la corrupción con mano dura.

Si bien se menciona la necesidad de medidas incluso extremas para enfrentar las amenazas (criminalidad y corrupción), la llamada ‘mano dura civil’, es decir las acciones desarrolladas por la propia ciudadana como linchamientos o detenciones ciudadanas, no reciben un apoyo significativo en las conversaciones ciudadanas.

La situación del crimen en Ecuador tiene variaciones importantes entre sus dos principales ciudades: Quito y Guayaquil. Se encuentra una diferencia vinculada con la sensación de inseguridad, la que en Guayaquil es más pronunciada debido a la violencia y organización de delitos como el sicariato y la extorsión. Esto contrasta levemente con Quito, donde también se mencionan cambios en la seguridad, pero los grupos no resaltan el sicariato y las extorsiones como parte de su vida cotidiana, sino más bien la corrupción.

Sin embargo, respecto a las respuestas la percepción es similar. **Los participantes de Quito mostraron una alta disposición a adoptar medidas de línea dura, como la presencia militar permanente** frente a la corrupción del sistema político, incluso aludiendo a la posibilidad de romper con la democracia. Mientras que aquellos **en Guayaquil muestran disposición a adoptar medidas de línea dura, poniendo el acento en la necesidad de un líder carismático que tome medidas radicales como lo ha hecho el presidente Bukele en El Salvador.**

BIBLIOGRAFÍA

- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social* (1ª ed.). Santiago: Lom Ediciones.
- CNN en Español. (2024, abril 21). Ecuador aprueba referendo sobre la votación electrónica. CNN. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/21/referendo-ecuador-votacion-orix/>
- Cutrona, S. Dammert, L. y J. Rosen (2024). "Conceptualizing Mano dura in Latin America." *Latin American Politics and Society*.
- Dammert, L. (2016). Confianza en la policía en Chile: un arma de doble filo. *Civitas. Revista de Ciencias Sociales*, 16(4), 575-594. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2016.4.24334>
- Dammert, L. (2020, octubre 8). Construyendo y destruyendo la legitimidad policial. *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/>
- Dammert, L. (2023). El "modelo Bukele" y los desafíos latinoamericanos. *Nueva Sociedad*, (308), 4-15.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación*.
- Holland, A. C. (2013). Right on crime?: Conservative party politics and mano dura policies in El Salvador. *Latin American Research Review*, 48(1), 44-67.
- La República. (2024, enero 23). Noboa cumple dos meses de gestión con un 80% de aceptación. Recuperado de <https://www.larepublica.ec/blog/2024/01/23/noboa-cumple-dos-meses-de-gestion-con-un-80-de-aceptacion/>
- Mella, C. (2024, marzo 18). Noboa reduce drásticamente los homicidios en Ecuador, aunque continúa el desafío criminal. Recuperado de <https://elpais.com/america/2024-03-18/noboa-reduce-drasticamente-los-homicidios-en-ecuador-aunque-continua-el-desafio-criminal.html>
- Pontón Cevallos, D., & Rivera Vélez, F. (2024). Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador. *Sociología Y Política HOY*, (9), 139–167. Recuperado a partir de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/6833>
- Snodgrass Godoy, A. (2005). La Muchacha Respondona: Reflections on the Razor's Edge between Crime and Human Rights. *Human Rights Quarterly*, 27, 597-624.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Grupo Planeta (GBS).